

Toluca de Lerdo, México, veintisiete de marzo de dos mil dieciocho

El Secretario General de Acuerdos, da cuenta al Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de México, con el oficio TEPJF-ST-SGA-OA-566/2018 y anexos promovidos a las dieciséis horas con treinta y cuatro minutos y treinta y siete segundos del día de la fecha, por el Actuario de la Sala Regional Toluca, correspondiente a la Quinta Circunscripción del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, por el que notifica acuerdo y remite documentación en el expediente de referencia.

Visto el oficio y anexos de cuenta, con fundamento en los artículos 383, 394 fracción XIX, 395 fracciones I y IV, y 428 párrafos primero y tercero del Código Electoral del Estado de México; 23 fracciones II y VI, 28 fracciones III y VIII y 61 párrafo primero del Reglamento Interno del propio Tribunal; el Presidente de esta instancia **ACORDÓ**:

I. Se tiene por presentado al Actuario de la Sala Regional Toluca, correspondiente a la Quinta Circunscripción del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en los términos que lo hace para los efectos legales a que haya lugar.

II. Agréguese la referida documentación a los autos del expediente respectivo.

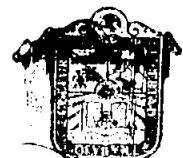
Notifíquese este proveído por **estrados**.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE MÉXICO

DR. EN D. CRESCENCIO VALENCIA JUÁREZ

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

JOSÉ ANTONIO VALADEZ MARTÍN



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE
MEXICO